



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 49
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez a la reunión de esta Mesa Directiva celebrada el treinta de octubre del año en curso, en virtud del oficio remitido, de conformidad con el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba, Carolina León Medina, Noemí Márquez Márquez, Ernesto Millán Soberanes y Roberto Carlos Terán Ramos. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y un minutos del seis de noviembre de dos mil veinticinco. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el treinta de octubre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el



trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba con solicitudes de preinscripción. También informó que las personas diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Víctor Manuel Zanella Huerta participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica; y que se recibió el oficio por el que la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia solicita justificar su inasistencia a la sesión de Pleno, por las razones referidas en dicho oficio. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que, en la sesión ordinaria celebrada el nueve de octubre del año en curso, el Pleno del Congreso aprobó dos Minutas Proyecto de Decreto: la primera, por la que se adicionan los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo uno; y la segunda, que reforma los artículos uno, párrafo sexto, dos, párrafo noveno, once, párrafo cuarto, noventa y cinco, párrafo sexto y ciento treinta y cuatro; y adiciona un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo uno y un párrafo duodécimo al artículo dos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, mismas que se remitieron a los cuarenta y seis ayuntamientos como parte del Constituyente Permanente del Estado para su aprobación y que a la fecha en el caso de la primera solamente se habían pronunciado diecinueve ayuntamientos —Apaseo el Alto, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarimoro, Victoria y Yuriria—; y en el caso de la segunda, se habían pronunciado veinte ayuntamientos —Apaseo el Alto, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarimoro, Victoria y Yuriria— en tanto que los ayuntamientos restantes no habían remitido las certificaciones correspondientes. En razón de lo cual, con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva formuló el requerimiento a los ayuntamientos que no se habían pronunciado para dar cumplimiento al proceso reformador de la constitución, a fin de que en un plazo de cinco días hábiles a partir de su acuse de recibo, remitieran las certificaciones correspondientes en las que conste la aprobación o no de las minutas proyecto de decreto. En consecuencia, se instruyó al secretario técnico comunicar dicho requerimiento a los ayuntamientos faltantes de pronunciarse con respecto a las referidas minutas proyecto de decreto. -----

En el punto de asuntos generales, la presidencia informó que al inicio de la sesión ordinaria solicitaría guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del alcalde de Uruapan, Michoacán. - -



Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con las que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos. - - - -

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez a la reunión de esta Mesa Directiva celebrada el treinta de octubre del año en curso. Damos fe. - - - - -

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
P R E S I D E N T E

DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número cuarenta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el seis de noviembre de dos mil veinticinco. - - - - -